

1.- Antecedentes

El proyecto contempla la **"Adecuación Ambiental – GRANJA SANTA RITA"**

Importación de "pollitos Ponedoras", que tiene como proponente al Sr. Juan Samudio, cuya actividad será desarrollada en el inmueble individualizado como lote 5-A, Padrón N° 6448, Matrícula K11/7502, situado específicamente en el distrito de Santa Rita, Departamento del Alto Paraná.

El proponente presenta Al Ministerio del Ambiente y desarrollo sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental preliminar del proyecto, exigido por la Ley 294/93 y por el Decreto Reglamentario N° 453/13 y su Ampliación y Modificación Decreto N° 954/13, para ajustar el proyecto a todo lo estipulado en la mencionada norma ambiental vigente.

El **Estudio de Impacto Ambiental** realizado, está dirigido para identificar y evaluar los posibles impactos ambientales que pudieran dar en la fase operativa del Proyecto, donde se prevén las medidas de mitigación para eliminar o minimizar los impactos negativos y para potenciar los impactos positivos. El proyecto no presenta impactos negativos irreversibles al medio ambiente, que no puedan ser controlados con un Plan de Mitigación y Monitoreo. Las medidas de mitigación recomendadas en el presente estudio, serán incluidas en el proceso, de la mejor manera, a fin de evitar o minimizar en todo momento algún tipo de impactos negativo, que pudiera afectar al entorno, especialmente de salvaguardar la integridad física y la salud de las personas que acuden en dicho establecimiento y de aquellas que viven alrededores de la misma.

El proponente con la infraestructura que posee, ha tratado desde un principio en cumplir con todas las exigencias y normas vigentes en el ámbito municipal en materia de aprobación de planos, pago de tasas, instalaciones adecuadas, provisión de agua por pozo profundo

propio y buenos equipos y a la fecha está desarrollando los trámites para adecuarse a las normativas ambientales del MADES y otras entidades correspondientes.

2.- Objetivos del Proyecto

2.1.- Objetivo General

El Objetivo del Proyecto a ejecutar denominado GRANJA SANTA RITA contempla la **“Adecuación Ambiental – Importación de pollitos ponedoras”** de acuerdo a los pedidos, son importados del Brasil, acorde a las leyes ambientales vigentes.

2.2.- Objetivos Específicos

- Describir las actividades realizadas especificando los procedimientos.
- Realizar una evaluación del medio ambiente físico, biológico y socioeconómico del área de influencia del proyecto y su entorno.
- Determinar los factores ambientales que influyen en el proceso y sobre el entorno del proyecto, capaz de generar efectos desfavorables sobre el medio ambiente, la salud y seguridad de las personas afectadas a los mismos.
- Formular un Plan de Gestión Ambiental que incluya la programación de medidas correctoras, compensatorias o mitigadoras de impactos negativos identificados, para mantenerlo en niveles admisibles y asegurar de esta manera la estabilidad del sistema natural y social en el área de influencia del proyecto.

3.- Acceso

• Ubicación

El local de la firma, donde se realizarán las actividades, se encuentra ubicado específicamente en zona rural de la ciudad de Santa Rita, del Distrito mencionado, Departamento de Alto Paraná. (Ver croquis de ubicación).

4.- Área de Influencia del Proyecto

Para un estudio acabado del impacto en la zona del área del proyecto, se ha considerado dos áreas o regiones definidas como Área de Influencias Directa (AID) y Área de Influencias Indirecta (AII).

• Área de Influencia Directa (AID)

La superficie del terreno arroja a una superficie de 792 m²

aproximadamente según el plano manzanero, donde se encuentra el galpón, y está compuesta por un depósito y oficina de ventas.

- **Área de Influencia Indirecta (AII)**

Se considera la zona circundante de la propiedad en un radio de 1000 metros exteriores a los linderos del terreno, la cual puede ser objeto de impactos, productos de las acciones del proyecto.

Es importante mencionar que en la zona donde se encuentra el proyecto, es una zona eminentemente rural, en donde no existen viviendas familiares.



5.- Tarea 1: Descripción del proyecto

5.1.- Superficie

La superficie de la propiedad es de 4 ha 0971 **m²**, (Ver Plano).

Granja Santa Rita, realizará importación de pollitos ponedoras, que serán criados con tecnología de primera, profesional veterinario controlando todo el proceso de engorde y producción de huevos a través de modernos mecanismos de recolección, que serán distribuidos directamente a los comercios de la zona. Una vez llegado las aves en la ADUANA, se procede a realizar las gestiones de despacho, luego de ser liberados con los trámites correspondientes, se transporta directamente a la granja, para el tratamiento inicial, control de pesos, estado general de los mismos.

Se dispondrá de una sala de sanidad para controlar cualquier situación o enfermedad que puedan surgir, para tratarlas y medicarlas, prevenir cualquier mal que puedan adquirir.

Características de las Edificaciones e Instalaciones del Depósito.

El depósito o galpón donde se almacenarán los pollitos, reúnen todas las características necesarias para la correcta atención de los mismos. Tendrá bebederos automáticos, alimentos balanceados correctamente preparados, oficinas donde se realizarán los pedidos, distribuidas en secciones o áreas como oficina de control, sanitarios y estacionamiento externo, como se puede observar en las fotografías. Están construidas con estructura de pilar y vigas seguros, pared de mampostería de ladrillo hueco a la vista con pintura al agua, techo de chapa galvanizada "Zinc" sobre estructura metálica en arco con extractor eólico. Posee desagüe pluvial con canaleta y bajada de chapa galvanizada.

Se observa un lago artificial a 25 metros aproximadamente de uno de los galpones, este lago ya estaba cuando los actuales propietarios adquirieron la propiedad, pero no afectará el ecosistema, ya que la actividad, no generará residuos que pongan en peligro dicho lago. Se considera la posibilidad de construir en terraplén para evitar cualquier filtración que pudiera haber.

Es importante mencionar que los residuos de los pollitos, a través de un compostaje, se reutilizan para abono.

Durante el relevamiento de campo, se puede observar que el depósito posee Extintores de Incendios tipo A, B, C.

Especificar

a)- Desechos

- **Los efluentes líquidos:** Los efluentes líquidos provenientes de los sanitarios son vertidos en forma combinada en cámara séptica y poso absorbente respectivamente, actuando en forma combinada.

- **Gaseosos:** Despreciable
- **Generación de ruido (decibeles): despreciable**
- **Sólidos:** los desechos sólidos generados y a ser generados son provenientes de las actividades q se desarrolla de la actividad y son prácticamente despreciables y se resume a algunos cartones, polietilenos, papeles y otros, y son segregados en reciclables y no reciclables y depositados en basureros en un lugar para su posterior retirado por los recolectores municipal.
 - ❖ **Abastecimiento de Agua:** la granja se abastece de agua de pozo artesiano de unos 150 metros de profundidad, con tanques de 30.000 y 75.000 lts. Que abastecen del vital líquido en el lugar.
 - ❖ **Recurso Humano:** la empresa posee 5 personales contratados que trabajan en forma permanente, como limpiadoras, veterinario, área administrativa y técnico electricista para casos de necesidad.

5.2. Etapas del Proyecto

El proyecto se encuentra en etapa inicial, todavía sin producción.

6.- Tarea 2: DESCRIPCION DEL MEDIO AMBIENTE

6.1. Suelo: la topografía del terreno donde se desarrolla el proyecto es plano. En esta zona predominan los suelos clasificados taxonómicamente como Rhodic Kandiudox (sistema de clasificación SOIL TAXONOMY del Servicio de Conservación del Suelo del Dpto. de Agricultura de los E.E.U.U.), litológicamente es de material parental basalto, la característica de este tipo de suelos es de color rojo y húmedo en mayor parte del año. (López O. et. al 1995).

6.2. Clima: el clima de la región es considerado como húmedo mesotermal con verano caluroso y húmedo e invierno templado y relativamente seco. El régimen pluviométrico arroja valores de 1.700 a 1.800mm anuales. Siendo las lluvias usualmente abundantes entre los meses de noviembre y marzo y relativamente escasas en invierno entre los meses de mayo a agosto. La humedad relativa es alta, generalmente por encima de 70% y la

temperatura media anual varía entre 21°C y 22°C. La temperatura máxima media puede llegar a 40°C y la mínima a 3°C, verificándose la ocurrencia de heladas ocasionalmente en el periodo invernal. La evapotranspiración potencial media anual es de 1.100mm.

6.3. Medio Biológico

6.3.1 Flora: el sitio donde se encuentra el proyecto no cuenta con vegetaciones, más bien es tierra mecanizada, donde predominan el cultivo de soja, maíz entre otros productos.

6.3.2 Fauna: Existen especies de aves diversas estáticas y migratorias, propias de los lugares arborizados, las cuales habitan permanente e intermitente en la zona.

6.4. Medio Antrópico

El funcionamiento de la empresa impactará en forma positiva sobre el medio Antrópico, de la zona de Santa Rita, ya que demandará mano de obra a los pobladores del lugar. GRANJA SANTA RITA absorberá una cantidad importante de mano de obra local. Actualmente cuenta con 5 funcionarios que trabajan en forma permanente, cantidad que irá en aumento a medida del crecimiento de la firma.

7.- Tarea 3: Consideraciones Legislativas y Normativas

Ley 294/93 Evaluación del Impacto Ambiental

DECRETO N° 453/13 -

POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 294/1993 "DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL" Y SU MODIFICATORIA, LA LEY N° 345/1994, Y SE DEROGA EL DECRETO N° 14.281/1996.

DECRETO N° 954/13 -

Ampliación y Modificatoria

Ley 1561/00 de creación de la secretaria nacional del Ambiente (SEAM)

Ley 836/80 Código Sanitario

Ley 716 Que sanciona delitos contra el Medio Ambiente

**LEY N° 3956 GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LA
REPUBLICA DEL PARAGUAY**

8.- Tarea 4: Determinación de los Potenciales Impactos del proyecto.

Identificación de Impactos generados por el proyecto denominado GRANJA SANTA RITA.

La fase a ser contemplada en este Proyecto está relacionada directamente a la **Fase de Operación**, ya que el emprendimiento denominado Cría de pollitos ponedoras, se encuentra en etapa inicial de preparación para la actividad.

Actividad principal: Importación y cría de pollitos ponedoras		
Acciones	Impactos positivos	Impactos negativos
GRANJA SANTA RITA se dedica exclusivamente a la Importación de pollitos para la actividad avícola de la zona.	Para la realización de dicha actividad la Empresa cuenta con todas las infraestructuras necesarias como salón de recepción de clientes, oficina equipada y depósito.	• Probabilidad de que ocurra un incendio; • Producción de residuos sólidos.
Contratación de Mano de Obra y Servicios	• Afectación de la calidad de vida de las personas • Riesgos de accidentes • Producción de residuos sólidos y líquidos resultante de la limpieza del local	
Cumplimiento de normas higiénicas	• Afectación de la calidad de vida de los operarios.	

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTO POSITIVO DEL PROYECTO.

SOBRE EL MEDIO ANTROPICO	COMPONENTE AMBIENTAL
---------------------------------	-----------------------------

Medio Económico.	Economía y Población • Actividad comercial. • Aumento de ingresos a la economía local y por tanto mayor nivel de consumo. • Ambiente confortable y adecuado para la recepción de clientes.
	• Empleos fijos y temporales. • Ofrece mejor calidad de vida, por generación indirecta de empleos en los alrededores. • Cambio en el valor de la tierra. • Ingresos al fisco y dinamización de la economía.

9.- Tarea 5: ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MITIGACIÓN

Adecuación Fase Operativa

Los posibles impactos identificados, así como las medidas de mitigación que se proponen para cada caso se presentan en el cuadro siguiente y servirán como guía al proponente del proyecto en la Fase Operativa.

	IMPACTOS NEGATIVOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
INCENDIOS	Calidad del aire. Eliminación del hábitat de aves e insectos. Afectación a la salud de las personas. Riesgo a la seguridad de las personas. Daños o pérdidas de materiales y económicas para la empresa.	Entrenamiento del personal para actuar en caso de inicio de incendio. Contar con salida de emergencias. Contar Carteles indicadores de salida de emergencias. Contar con carteles indicadores de áreas peligrosas. Contar c/ bocas hidrantes y extinguidores. Realizar una limpieza periódica en el área de depósito para evitar aglomeraciones innecesarias de materias residuos. La basura deberá ser depositada en lugares adecuados, para evitar posibles focos de incendio. Colocar en lugares visibles carteles con el número telefónico de los bomberos, Policía nacional y otros de emergencia.

DESECHOS SÓLIDOS	Afectación a la salud de vida y la salud de los funcionarios de la empresa por la incorrecta disposición de desechos. Riesgo de incendio por acumulación de desechos. Contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales debido al manejo inapropiado de residuos sólidos. Principio y propagación de incendio por acumulación de residuos sólidos.	El depósito de Almacenamiento de productos importados deberá estar libre de basura. Éstas deben colocarse en contenedores de metal o plásticos y disponer luego en forma apropiada para ser retirados por el servicio de recolección municipal. Los residuos más generados en la empresa son los cartones, plásticos y papeles (según el proponente) Instalar carteles indicadores para el manejo seguro de los residuos. Implementar un plan de manejo de residuos para la empresa. Este plan debe contener los métodos de disposición de residuos recomendados. La disposición y recolección de residuos deben estar ubicadas con respecto a cualquier fuente de suministro de agua y/o cuerpo natural, a una distancia tal que evite su contaminación.
---	--	--

		Los efluentes provenientes de servicios sanitarios (aguas negras), se deberán disponer en cámaras sépticas y posos ciegos actuando en forma combinada. Las instalaciones de disposición de aguas negras y aguas residual deben estar ubicadas con respecto a cualquier fuente de suministro de agua y cuerpo natural del agua, a una distancia tal que evite la contaminación de estos últimos. Controlar la implementación de acciones adecuadas en los procesos de disposición y vertido de efluentes cloacales. Administrar el uso del agua evitando derrames innecesarios. Controlar periódicamente los conductos de agua para evitar pérdidas. Los efluentes pluviales serán conducidos por líneas independientes compuestas de canales y bajadas y puestas para afuera del recinto del Depósito
--	--	--

AUMENTO DEL TRÁFICO Y RUIDOS	Ruidos molestos y posibilidad de contaminación del aire. Riesgos de accidentes tránsitos y a las personas. Disminución de la calidad de vida de los pobladores cercanos al Área de Influencia Directa.	Para disminuir los riesgos de accidentes de tránsito, se deberá indicar claramente la entrada y salida de vehículos, y mantener una velocidad de circulación prudencial dentro del área de estacionamiento. Se deberá facilitar la entrada y salida de rodados al estacionamiento mediante accesos adecuados y señalizar con carteles indicadores.
-------------------------------------	---	--

RIESGOS DE ACCIDENTENTES VARIOS	Peligro de accidentes varios.	Limitar las horas de trabajo de acuerdo a lo que dictamine la Ley. Instalar carteles de seguridad y educación para prevenir accidentes. Dotar al personal de elementos protectores para evitar daños a la salud en el proceso de carga y descarga de productos dentro del área del depósito (guantes, protector auricular, etc.) y capacitarlos para el uso correcto. Capacitar y entrenar al personal para prevenir los riesgos de operación en general. Contar con botiquín de primeros auxilios. Contar con contenedores especiales de depósitos temporal en buen estado para restos de insumos (solventes, anticorrosivo, pinturas, etc.) y restos de insecticidas utilizados en el control de alimañas. Cuidar que todos los funcionarios de la empresa lleven a cabo las actividades de acuerdo a las normas técnicas de higiene, seguridad.
---------------------------------	-------------------------------	---

ALIMAÑAS Y VECTORES	Riesgos varios por la presencia de alimañas, roedores, vectores, insectos.	Deben ser realizados tratamientos sanitarios preventivos y curativos periódicos con insecticidas especialmente en el depósito de almacenamientos de productos (saneamiento ambiental), mereciendo especial atención los sitios que puedan albergar a insectos, roedores, plagas, alimañas. Combinar el uso de productos diversos en forma intercalada según su principio activo y los mismos deberán ser de libre comercialización y aprobados para el efecto. Eliminar las aguas estancadas especialmente cuando llueve, siendo que puede causar proliferación de mosquitos y alimañas. En el mercado existen productos químicos y firmas del ramo, que podrían ayudar a controlar la proliferación de insectos, plagas, etc. Utilizar adecuadamente el agua y no mantener aguas estancadas en el predio (planteras, botellas vacías, neumáticos, etc.) Eliminar y/o controlar todos los lugares de acumulación y procreación.
----------------------------	---	---

10. Tarea 6: PLAN DE MONITOREO O VIGILANCIA AMBIENTAL.

El Plan de Monitoreo tiene como objeto controlar la implementación de las medidas mitigadoras y compensatorias y la verificación de impactos no previstos del proyecto denominado Importación y comercialización de pollitos Importados, lo que implica:

- Verificación del cumplimiento de las medidas previstas para evitar impactos ambientales negativos.
- Detección de impactos no previstos y atención a la modificación de las medidas.
- Reciclar los desechos sólidos provenientes de restos de residuos, aunque sean en escasa cantidad.
- Evitar la contaminación del suelo por vertido de basuras y desechos generadores en el depósito.

Dentro del Plan de trabajo, están:

- Los desechos líquidos deberán ser derivados por medio de tuberías a la cámara séptica.
- Los desechos de cartones, papeles y productos plásticos deben ser segregados en basurero específicos para su posterior comercialización a empresa recicladora.
- Contar con reglamento interno de la empresa específicamente en el salón de venta y depósitos, estableciendo normas de no fumar.
- Trabajar dentro del área comercial cumpliendo todas las normas de seguridad, higiene y trabajo.
- Las basuras irrecuperables deben eliminarse por empresa recolectora municipal.

Se debe verificar que:

- El personal esté capacitado para realizar las operaciones a que esté destinado. Que sepa implementar y usar su entrenamiento correctamente. Su capacitación incluirá respuestas a emergencias e incendios, atención al cliente, manejo de residuos, efluentes y requerimientos normativos actuales.

- Se disponga con planos de ingeniería y diseños de instalaciones componentes de la planta actualizados.
- Existan señales de identificación y seguridad en toda la planta.
- Se consideren problemas ambientales para el sitio de las instalaciones y tener en cuenta dichos aspectos (Educación ambiental).
- Realizar todas las actividades en la empresa teniendo en cuenta todas las normativas vigentes y cumplir con las exigencias al respecto.

Los aspectos a ser monitoreados son:

Monitoreo de los Desechos Líquidos

- Los desagües de los sanitarios que se hallan conectados a cámaras sépticas y posos ciegos, se deberán mantener y verificar periódicamente para que ninguna de las líneas sufra de colmataciones o bien que las aguas servidas sean lanzadas directamente al uso provocando olores desagradables y molestos.
- De igual manera, los desagües pluviales deberán ser verificados periódicamente para que no sufran de colmataciones y que desemboquen a derrames.
- Se deberá implementar un sistema de control de la limpieza de las cañerías de drenaje de la planta. Se deberá ejercer un estricto control, para evitar que se arrojen desperdicios o basuras a los sistemas de drenaje.

Monitoreo de los desechos Sólidos

- Cuidar de disponerse en recipientes especiales para su posterior retiro por la colectora municipal o por medios propios. El proponente debe tener por norma clasificar los cartones, papel, plásticos y otros desechos ya que aquellos que son recuperables serán retirados por recicladores y los no recuperables serán retirados por la recolectora municipal o medios propios.
- Controlar el manejo seguro de los residuos sólidos ya que éstos pueden ser útiles para un posterior reciclaje y en el caso de no poder reutilizarlos, deberá confinarse temporalmente en depósito apropiado hasta tanto, se elimine con seguridad.

- Monitorear periódicamente el sistema de almacenamiento de neumático fuera de uso y darle una disposición final adecuado.

Monitoreo de los Equipamientos de la Planta

- Se deberá centrar el correcto funcionamiento y mantenimiento de todo el equipamiento (maquinarias, equipos de montaje de neumático, rodados), de equipos auxiliares, puesto de transformación, sistema eléctrico y de aire comprimido, provisión de calor, provisión de aceite usado, etc., que constituyen un fin primordial para que los mismos no sufran percances de algún tipo que podría conducir a accidentes, incendios, pérdidas de tiempo, bajos rendimientos y sobre todo pérdida de los productos y materias primas y/o el deterioro parcial total de los mismos.
- Monitorear el nivel de ruidos, verificando cumplir con lo establecido por la Ley.
- Se debe controlar el cumplimiento preventivo y correctivo de todas las instalaciones, de manera a minimizar riesgos de accidentes y siniestros.
- Se deberá efectuar un control periódico del sistema de prevención de incendio, de las cañerías, hidrantes, mangueras, bombas impulsoras, mantener la carga adecuada de los extintores, renovando las cargas obsoletas.
- El proponente deberá auditar constantemente el estado general de las indumentarias del personal, controlando que estén en condiciones seguras de ser utilizadas.

Monitoreo de Señalizaciones

- Las señalizaciones se deben cuidar, con el fin de que los funcionarios de la empresa, transeúntes o cualquier otra persona lo adviertan, lo cumplan y respeten las indicaciones de los mismos.
- Deberán estar ubicados en lugares estratégicos a fin de tener a la vista los procedimientos a ser respetados. Las señalizaciones periódicamente deberán ser repintadas o llegado el caso a ser reemplazados debido a su destrucción o borrado. Se deberá insistir al personal el respeto de dichas señalizaciones con el fin de evitar accidentes.

Monitoreo del Personal y de los Accidentes

- Vigilar y auditar el estado de salud de los funcionarios, haciéndolos acudir a revisiones médicas y odontológicas en forma periódica.
- Controlar el uso permanente de Equipos de Protección de Individual (EPI), establecer la obligatoriedad. (no hay riesgos de ninguna laya como para su uso permanente)
- Monitorear el grado de desempeño del personal, su grado de capacitación, grado de responsabilidad, respuestas a emergencias, incendios, su formación en general.
- Registrar los accidentes que ocurren, analizando las causas y tomar las medidas correctivas pertinentes como medida de prevención para que no se repitan.
- **Planes de seguridad, Prevención de riesgos de incendios, Accidentes, Respuestas e emergencias e Incidentes.**

Una emergencia es una situación que ocurre rápida e inesperadamente y demandada acción inmediata, puede poner en peligro la salud y además resultar en un daño grave a la propiedad.

Los incidentes por lo general pueden involucrar cierto grado de lesiones personales y daños a la propiedad. Si bien los accidentes, por definición, ocurren inesperadamente, en la mayoría de los casos se pueden prevenir.

Los incidentes son menos graves que las emergencias en términos de su impacto potencial y lo inmediato de la respuesta. Sin embargo, los incidentes generalmente son precursores o indicadores de que podrían ocurrir situaciones más serias en caso de ignorarse el incidente.

Los principales riesgos a ser manejados son:

Salud, Seguridad y Medio Ambiente	Alteraciones de los Recursos Naturales
Riesgos a la salud del personal por exposición a ruidos, olores, poluciones, calor y otros, etc. Accidentes e Incidentes. Derramas, contaminación de suelo y agua.	Residuos en el aire, agua y suelo; Uso de Recursos; Uso de espacio físico; Impactos socioeconómicos.

Plan de Seguridad y Prevención de Accidentes

El plan establece medidas y normas de procedimiento con el fin de minimizar los riesgos de accidentes y sus objetivos son:

- Implementar normas de procedimientos adecuados.
- Instalar alarma sonora para casos de accidentes e incendios.
- Instalar un sistema de Protección contra incendios, con sistemas de rociadores de espuma y extinguidores de agua para aquellas áreas donde los riesgos de accidentes y de generación de fuego sean mayores.
- Proveer de equipamientos adecuado para casos de incendios y emanaciones de gases y ubicados en sitios accesibles a funcionarios en caso que se produzca una situación de riesgo.
- Instalar carteles con las normas de seguridad industrial e indicadores de peligro en la planta.
- Cuidar siempre de contar con equipos y medicamentos de primeros auxilios.
- Capacitar a los obreros que desarrollan tareas consideradas de riesgos.

Para reducir los accidentes es necesario:

- Eliminar los riesgos con un buen planeamiento del trabajo y distribución apropiada de los equipos.
- Capacitar al personal para que trabaje sin correr riesgos.

Es responsabilidad de la empresa garantizar que ninguna persona que tenga alguna ocupación dentro de las instalaciones esté expuesta al peligro. Lo expresado se sintetiza en:

- Es obligación de la empresa garantizar la salud y seguridad en el trabajo de todos sus empleados.
- Es obligación de la empresa y de toda persona que trabaje por cuenta propia, conducir sus actividades de tal manera que no exponga a las personas ajenas a riesgos contra la salud y la seguridad.
- Es obligación del empleado, mientras está trabajando, proteger su salud y seguridad como las de otras personas y cooperar con la empresa en asuntos relacionados con la seguridad.

Para dar consistencia a estas disposiciones se requiere específicamente que la empresa:

- Prepare y distribuya entre todos los empleados un informe sobre la política general con respecto a la salud y seguridad en el trabajo especificando los medios para aplicarlos.
- Se debe instruir apropiadamente a los empleados en asuntos relacionados con la salud y seguridad.
- Establecer comisiones de seguridad, situación que no se tiene en cuenta por la escasa cantidad de funcionarios.
- Encargar de que todas las personas ajenas que pudieren usar algún equipo, sustancia o producto reciban información sobre riesgos que enfrentan.
- Proporcionar equipos y sistemas de trabajo que sean seguros y no conlleven riesgos de salud.
- Concienciar con una lista de delitos penales que surgen por no-cumplimiento con las obligaciones o por desobedecer las recomendaciones, de tal manera que todos los que tenga una relación laboral tomen las medidas y recomendaciones con verdadera seriedad.

11.- Bibliografía Consultada

- **CAMPOS, A.** 2002. "Los [Servicios](#) Públicos Municipales". Diplomado en Gestión Municipal II Versión. Módulo III. Universidad Nacional de Piura.
- **CENTRO PANAMERICANO DE ECOLOGÍA HUMANA Y SALUD - OPS - OMS.** Evaluación Rápida de Fuentes de Contaminación de Aire, Agua y Suelo. Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. [México](#).
- **DIRECCIÓN DE [EDUCACIÓN AMBIENTAL](#) - MÉXICO.** ¿Cómo afecta la Basura al Aire?. <http://www.sma.df.gob.mx/sma/ubea/educacion/residuos> México
- **JÓDAR, M.** 2001. Página Urbano Ambiental: La basura. <http://www.amsystem.es/mjodar/pua/pua2.htm>. España
- **PRIETO.** 2002. La Basura. <http://www.mantra.com.ar/index.html>. [Argentina](#).
- **SECRETARÍA DE SAL UD JALISCO - MÉXICO.** 1999. Salud Ambiental: La Basura. <http://ssj.jalisco.gob.mx/mensalud/federal/ca050400.html>. México.

ANEXOS







